



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 00087 - 2010 - GORE-ICA/PR Ica, 09 FEB. 2010

Visto, el Oficio N° 001-2010-GORE-ICA/ABQ, presentado por el CPC. Alfonso Bautista Quispe, quien presenta su Renuncia al cargo de Director de la Oficina de Tesorería, de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0629-2007-GORE-ICA/PR de fecha 13 de Setiembre del 2,007, se resuelve designar al **CPC. Alfonso Bautista Quispe**, en el cargo de Director de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo aceptando la Renuncia presentado por el **CPC. Alfonso Bautista Quispe**, en el cargo de Director de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ica, Nivel remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la Renuncia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución presentado por el **CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE**, en el cargo de Director de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ica, Nivel remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM; agradeciéndole los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **09 de Febrero del 2010**

Of. Circular N° **0250-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0087-2010** de fecha **09-02-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)